

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
 Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
 Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Martes 17 de Octubre de 1978

No. 233

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO	
CAMARA DEL SENADO	
Quincuagésimo-Nona Sesión de la Cámara del Senado (Continúa)	Pág. 4173
PODER EJECUTIVO	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Nómbrese a Dr. Luis M. Areas P. Fiscal Específico	2175
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Extiéndese Título de Enfermera Profesional a Srita Alice M. Pineda W.	4176
Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Sr. Jorge D. Delagneau R.	4176
TRIBUNAL DE CUENTAS	
Cancéanse Varios Recibos Fiscales Perdidos del Tribunal de Cuentas	4176
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Elejese a Sra. María de Chemas como Sucesora del Decreto No. 16 de 9 de Julio de 1962 Relativo a Licencia de Pesca Comercial	4176

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	Pág. 4177
Marcas de Servicio	4179
Renovaciones de Marcas	4179
Reposición de Marcas	4180
Traspases de Marcas	4180
Cambios Razón Social	4180
Nombre Comercial	4182
Señal de Propaganda	4182
Obtención de Patente	4182
Cenciones de Patentes	4182
Patente de Invención	4184
SECCION JUDICIAL	
Remates	4184
Títulos Supletorios	4187
Citación a Socios de Producción y Desarrollo, Sociedad Anónima	4187
Citación a Parientes de los Menores Quezada	4187
Apruébase Suspensión de Pagos de Sociedad Constructora Mayorga Zúñiga, S. A.	4187
Solicitud de Cancelación de Dos Certificados de Ahorros de Financiera de la Vivienda	4187
Solicitud de Cancelación y Reposición de Certificado de CAPSA	4187
Declaratoria de Heredero	4187
Declaratoria de Ausencia	4188
Citaciones de Procesados	4188
Índice de "La Gaceta" (Continúa)	4188
Indicador de "La Gaceta"	4188

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Quincuagésimo-Nona Sesión de la Cámara del Senado

(Continúa)

ragüense de Tecnología Agropecuaria, que en la presente Ley se llamará también "Instituto" o "INTA", adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con personalidad jurídica, duración indefinida, bienes y administración propia, que formará parte del Sector Público Agropecuario.

Su domicilio será la ciudad de Managua y podrá establecer unidades de investigación, enseñanza y divulgación en cualesquiera otros lugares de la República."

Leído y sometido a discusión el Arto. 2o., se aprobó sin reforma; siendo su redacción la siguiente:

"Arto. 2o. — El Instituto seguirá las re-

comendaciones que, en las materias de su competencia, emanen del Consejo Nacional de Desarrollo Rural Agropecuario creando en el Decreto Legislativo No. 37 del 5 de agosto de 1975 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 181 del 12 de agosto de 1975."

Se leyó, sometió a discusión y aprobó, sin reforma, el Arto. 3o., comprendido dentro del subtítulo "Objetivos y Fines"; que literalmente dice:

"Arto. 3o. — El Instituto tendrá como objetivos primordiales, la investigación, adaptación, divulgación de la tecnología agropecuaria y la capacitación del personal necesario para impulsar el desarrollo agropecuario del país, de acuerdo a los lineamientos dictados por el Poder Ejecutivo através del Ministerio de Agricultura y Ganadería."

El Arto. 4o., comprendido dentro del subtítulo "Funciones", se leyó y sometió a discusión, aprobándose con la reforma de estilo presentada por el honorable Senador, Doctor Julio Ycaza Tigerino, consistente en cambiar en el inciso g), del mismo, el verbo "coordinar" por "Cooperar". Con la reforma antes mencionada, el artículo se lee, así:

"Arto. 4o. — El Instituto tendrá para el cumplimiento de sus objetivos y fines, las siguientes funciones:

- a) Realizar investigaciones agrícolas, ganaderas, agro-industriales y socio-económicas, especialmente aquellas señaladas como prioritarias en los Planes y Programas nacionales y sectoriales de desarrollo rural;
- b) Organizar, operar y mantener estaciones experimentales, granjas de reproducción, campos demostrativos, laboratorios, viveros o cualquier otra actividad similar;
- c) Divulgar entre los productores de las comunidades rurales los resultados de las investigaciones y experimentaciones del Instituto;
- d) Adoptar y desarrollar métodos adecuados de comunicación para transmitir los resultados de las investigaciones, a fin de que aquellos métodos faciliten la aceptación de estos resultados por el sector rural;
- e) Contratar, con las entidades del Sector Público Privado, la realización de Programas de capacitación, investigación, divulgación y asistencia técnica que considere necesario;
- f) Ejecutar todos aquellos programas de capacitación, investigación, divulgación y asistencia técnica que, por su naturaleza, sean de su competencia;
- g) Cooperar con el Ministerio de Educación Pública en la revisión y elaboración de los Planes de Estudio y Programas de las disciplinas agropecuarias en los centros de formación profesional y media que reciben o pretenden recibir fondos del Estado, a fin de asegurar que esos Planes y Programas estén de acuerdo con los objetivos del desarrollo agropecuario. En cuanto a las otras instituciones que ejecutan programas de educación agropecuaria, el INTA revisará y evaluará estos Programas haciendo las recomendaciones del caso al Ministerio de Educación Pública, a fin de coordinarlos con los planes de educación agropecuaria del Gobierno de la República dándole el apoyo que estime necesario;
- h) Otorgar el apoyo que estime necesario a las instituciones de educación

agropecuaria, a que se refieren los dos incisos anteriores;

- i) Dirigir, administrar y reorganizar la actual Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua;
- j) Producir, reproducir, multiplicar, comprar, vender, distribuir semillas mejoradas y material vegetativo, así como los insumos agrícolas y pecuarios que sean necesarios para el desarrollo de sus programas y de los Planes Sectoriales o Nacionales de Desarrollo Agropecuario;
- k) Certificar, de acuerdo con los reglamentos que al efecto se emitan, la calidad de las semillas mejoradas y material vegetativo e insumos, sin cuyo requisito no podrán los particulares venderlas ni distribuir las al público; y
- l) Realizar todas aquellas actividades necesarias relacionadas con la ejecución de sus objetivos y la consecución de sus fines."

El Arto. 5o., último del subtítulo "Funciones"; y del CAPITULO I, se sometió a discusión, después de leído, aprobándose sin reforma, así:

"Arto. 5o. — EL INTA podrá realizar los siguientes actos jurídicos:

- a) Adquirir bienes de toda clase;
- b) Contratar servicios personales;
- c) Contratar préstamos con bancos u otras instituciones de crédito para capital de trabajo o financiamiento de sus instalaciones y equipos; y
- d) Aceptar cualquier clase de donaciones.

Los préstamos para cuya cancelación no existan fondos presupuestados, no podrán ser contratados y garantizados por el Estado, sin la autorización del Poder Legislativo".

Entrando a discutir el CAPITULO II —Del Gerente General—, se aprobó sin modificación, el Arto. 6o., primero del Capítulo, que dice así:

"Arto. 6o. — El INTA será administrado por un Gerente General, el cual será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República".

El Arto. 7o., se aprobó con la modificación de estilo, en el sentido de cambiar la palabra "funciones", al final del inciso c), por "derechos"; leyéndose en la siguiente forma:

"Arto. 7o. — El Gerente General deberá tener las siguientes calidades:

- a) Ser mayor de 25 años;
- b) Del estado seglar;
- c) Ciudadano nicaragüense en ejercicio de sus derechos;
- d) De reconocida integridad; y

- e) De preferencia ostentar título académico de Capacitación Agropecuaria”.

Igualmente, se aprobó con reforma de estilo, el Arto. 8o., al que se le cambió en su inciso d), la conjunción “y” por la preposición “de”; siendo su redacción, la siguiente:

“Arto. 8o. — Corresponden al Gerente General previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, las siguientes atribuciones:

- a) Estructurar la organización interna del Instituto;
- b) Nombrar y remover a los funcionarios superiores;
- c) Formular los planes, programas y presupuestos del INTA;
- d) Conducir las negociaciones de los empréstitos internos o externos que la organización requiera para el desarrollo de sus programas;
- e) Autorizar a cualquiera de sus subordinados, para otorgar los documentos legales o administrativos que se requieran para el adecuado funcionamiento del Instituto;
- f) Dictar las tarifas por los servicios que presten la Institución;
- g) Nombrar representaciones;
- h) Realizar la compra, venta, permuta, donación o cualquier otro acto o contrato sobre los bienes inmuebles del Instituto;
- i) Establecer las prioridades en los programas de asistencia técnica e investigación de las instituciones del Sector Público Agropecuario;
- j) Aceptar cualquier clase de donaciones.

Por Secretaría se dio lectura al Arto. 9o., último del CAPITULO II -DEL GERENTE GENERAL-; que decía, así:

“Arto. 9o. — El Gerente General del INTA, como tal, podrá:

- a) Nombrar y remover al personal menor del Instituto;
- b) Coordinar la acción de las diversas unidades del INTA;
- c) Representar al INTA en las organizaciones del Sector Público Agropecuario;
- d) Supervisar, controlar y orientar la acción de las diversas unidades del Instituto reorientándolas o corrigiéndolas en caso necesario, dentro de los planes, programas y presupuestos del INTA;
- e) Elaborar la memoria anual y su estado financiero;
- f) Conocer de los programas de asistencia técnica del INTA cuya ejecución no deba ser confiada a otras instituciones;

- g) Realizar la compra, venta, permuta, donación o cualquier otro acto o contrato sobre los bienes muebles del Instituto; y

- h) En general, realizar todas aquellas funciones que fueren necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento del Instituto, que le confíe el Ministro de Agricultura y Ganadería, así como cualquier otra que no exceda de la simple administración.”

Sometido a discusión el artículo, solicitó la palabra el honorable Senador, Doctor Julio Ycaza Tigerino, quien refiriéndose a la primera parte del artículo, que establece que “El Gerente General del INTA, como tal podrá nombrar y remover al personal...”; opinó que si el Gerente tenía la facultad de nombrar, entonces, debía hacerlo, pero no es que pudiera. Por consiguiente, lo que tenía que decirse era: “...como tal tendrá las siguientes facultades.”

Sobre el particular, el honorable Senador Granera Padilla, manifestó que una cosa era poder, y otra deber; y en su concepto, la palabra poder era más general.

Por su parte el honorable Señor Presidente, Don Pablo Rener, sugirió que se suprimiera “como tal”, y se dijera: “El Gerente General tendrá las siguientes facultades.”

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NOMBRASE A DR. LUIS M. AREAS P. FISCAL ESPECIFICO

Reg. N° 7267 — R/F 276527 — © 105.00
“N° 214.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Nombrar a partir del 24 de julio de 1978, al Dr. LUIS MANUEL AREAS PRIETO, Fiscal Específico y Abogado Encargado del Cobro de Impuestos Fiscales en toda la República.

Segundo: El nombrado actuará conforme instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Ingresos, así mismo tendrá la representación Judicial o Extra-Judicial que le encomiende específicamente dicho Ministerio y tendrá facultades para ejecutar las obligaciones que diferentes deudores hubieren firmado a favor del Fisco, ya sean en Escrituras Públicas o Pagars.

Tercero: Los Honorarios del Doctor AREAS PRIETO, por sus labores como tal y sus relaciones con el Gobierno en razón de las funciones que se le confieren por este Acuer-

do, serán regidos de acuerdo a las cláusulas del Contrato celebrado entre él y este Ministerio, en forma similar a los otros Abogados Contratantes. Este gasto se imputará a la Partida 05-04-1-14-52 S. P. Imposición y Cobro de Rentas, 11-02 **Servicios Personales**, 017 Honorarios a Base de Comisión, 0171 Honorarios a Colectores de Impuestos y Servicios, del Presupuesto General de Gasto en vigencia.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) **Samuel Genie A.**, Ministro de Hacienda y C. P."

Ministerio de Educación Pública

EXTIENDESE TITULO DE ENFERMERA PROFESIONAL A SRITA. ALICE M. PINEDA W.

Reg. N° 7281 — R/F 276758 — ₡ 75.00
N° 113-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Considerando:

Que la Universidad Politécnica de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Enfermera Profesional, a la Señorita ALICE MARIA PINEDA WHITAKER, natural de Bluefields, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle a la Señorita ALICE MARIA PINEDA WHITAKER, el Título de Enfermera Profesional, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamento del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta de la interesada.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., seis de abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA A SR. JORGE D. DELAGNEAU R.

Reg. N° 7282 — R/F 276436 — ₡ 75.00
N° 505-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, al Señor JORGE DANILO DELAGNEAU RIVAS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los on-

ce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor JORGE DANILO DELAGNEAU RIVAS, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamento del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., quince de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

Tribunal de Cuentas

CANCELANSE VARIOS RECIBOS FISCALES PERDIDOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

"Por cuanto la Sección de Registro y Control de Boletería del Tribunal de Cuentas, detectó la pérdida de los Recibos Fiscales: N° 16,770 al 16,800, Serie "D" 31 recibos Fiscales. Déjense éstos, sin valor ni efectos legales. — CONSEJO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. — Carlos Moncada V., Presidente Encargado.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

TIENESE A SRA. MARIA A. DE CHEMAS COMO SUCESORA DEL DECRETO N° 16 DE 9 DE JULIO 1962 RELATIVO A LICENCIA DE PESCA COMERCIAL

Reg. N° 7271 — R/F 276184 — ₡ 150.00

"Decreto N° 212-DRN

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Vistos:

Primero: La solicitud presentada por el Dr. ARMANDO LOPEZ SOLORIZANO, en su carácter de Representante Legal de la firma "ALIMENTOS DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA" (ALIPACSA), para que se le apruebe el traspaso, de la Licencia de Explotación de Pesca Comercial que se le otorgó mediante Decreto Ejecutivo N° 16-DRN del 9 de julio de 1962, a favor de la señora MARIA AUXILIADORA GOMEZ DE CHEMAS.

Segundo: La aprobación del traspaso solicitado, extendida por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio mediante Oficio N° 14602 del 12 de agosto de 1978, para lo cual deberán los interesados presentar Escritura de Traspaso, insertando el oficio aprobatorio y la aceptación, en la misma.

Considerando:

Que la solicitud se encuentra ajustada a los preceptos legales establecidos. Que dicho traspaso, está contemplado en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas

Naturales estableciendo el procesamiento, para ello. Que la beneficiaria ha demostrado, con sus operaciones continuas que cuenta con la capacidad técnica y económica, para operar eficientemente la Licencia de Explotación. Y finalmente, que el solicitante ha cumplido con los requisitos señalados en el Oficio N° 14602 del 12 de agosto de 1978, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Por Tanto:

De acuerdo con el Arto. 99 de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, el suscrito Ministro de Economía, Industria y Comercio.

Decreta:

Arto. 1° — Téngase a la Señora MARIA AUXILIADORA GOMEZ DE CHEMAS, como legítima sucesora de la Licencia de Explotación de Pesca Comercial, otorgada a la firma "ALIMENTOS DEL PACIFICO, S. A." (ALIPACSA), por Decreto Ejecutivo N° 16-DRN del 9 de julio de 1962.

Arto. 2° — Cópiese, Notifíquese, Líbrese Certificación y Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los treintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — Roger Blandón Velásquez, Ministro de Economía, Industria y Comercio.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7072 — R/F 266048 — Valor \$ 45.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"A T A R I"

Clase 9.

Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7073 — R/F 266045 — Valor \$ 45.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"A T A R I"

Clase 28.

Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7074 — R/F 266609 — Valor \$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"BIOCALAN"

Clase 5.

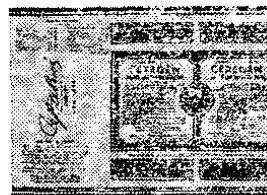
Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7234 — R/F 275471 — Valor \$ 90.00
Diaken, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Aivaró Reyes, solicita registro marca fábrica:



Clase: 5.

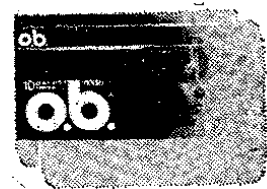
Presentada: 7 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7160 — R/F 275168 — Valor \$ 135.00
Dr. Carl Hahn GmbH, alemán, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita registra marca fábrica:



Clase: 5.

Presentada: 18 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7075 — R/F 266605 — Valor \$ 45.00
Parfums Jean Desprez, Société Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"BAL A VERSAILLES"

Clase 3.

Presentada: 10 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7076 — R/F 266607 — Valor \$ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"STOMAHESIVE"

Clase 5.

Presentada: 4 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7078 — R/F 266605 — Valor \$ 45.00
Camillo Corvi, S.P.A., italiano, apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca:

"SOBREPIN"

Clase 5.

Presentada: 27 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7079 — R/F 266604 — Valor \$ 45.00
W. F. Young Incorporated, estadounidense, apo-

derado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"ABSORBINE"

Clase 5.

Presentada: 29 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7080 — R/F 266603 — Valor ₡ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"STOMAHESIVE"

Clase 10.

Presentada: 4 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7162 — R/F 275170 — Valor ₡ 45.00
Johnson & Johnson, estadounidense, mediante apoderado Raúl Barrios, solicita registro marca fábrica:

"ACINOX"

Clase: 10.

Presentada: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7186 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"VIVIR CON NIÑOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7187 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"PADRES E HIJOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7188 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"NUESTROS HIJOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7229 — R/F 275231 — Valor ₡ 90.00
"Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca, mediante apoderado Dr. Franklin Cardera, solicita registro marca fábrica:

"BRISEOFULVIN LEO"

Clase 5.

Presentada: 4 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 970 — B/U 471546 — Valor ₡ 90.00
Avnet, Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"CHANNEL MASTER"

Clase: 9.

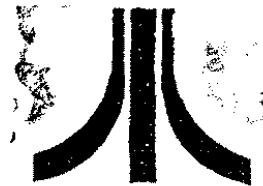
Presentada: 15 Diciembre 1976.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 6543 — R/F 223343 — Valor ₡ 90.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 28.

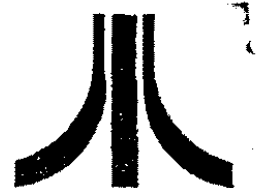
Presentada: 4 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 julio, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 --

Reg. No. 6544 — R/F, 223344 — Valor ₡ 90.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 9.

Presentada: 4 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 julio, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 --

Reg. No. 6818 — R/F 250778 — Valor ₡ 45.00
Chrysler Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M O P A R"

Clase 9.

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 6819 — R/F 250772 — Valor ₡ 45.00
Chrysler Corporation, estadounidense, median-

te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M O P A R"

Clase 3.

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 6820 — R/F 250771 — Valor \$ 45.00 Chrysler Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M O P A R"

Clase 2.

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 6821 — R/F 250779 — Valor \$ 45.00 Chrysler Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M O P A R"

Clase 18.

Presentada: 9 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Marcas de Servicio

Reg. No. 6998 — R/F 250274 — Valor \$135.00 Bank of London & South America Limited, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Rodolfo Arce Rodríguez, solicita registro marca de servicio:

BANK OF LONDON & SOUTH AMERICA LIMITED



A member of the World Bank Group

Clase 36.

Presentada: 14 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7235 — R/F 264368 — Valor \$ 90.00 Herrera, Marín, Ubeda, Argüello, Compañía Limitada, conocida comercialmente como Mapatecnic Cia. Ltda., nicaragüense, mediante apoderado Ing. Eduardo Marín Castillo, Administrador y Representante Legal de la misma, solicita registro marca servicio:

"MAPA GULA CIUDAD DE MANAGUA TURISTICO COMERCIAL INDUSTRIAL PROFESIONAL"

Clase: 35.

Presentada: 2 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, SSrio.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 6999 — R/F 263688 — Valor \$ 45.00 Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita Re-

novación marca fábrica:

"MIOLAXIN"

No. 18,332

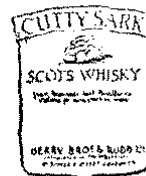
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 7095 — R/F 262906 — Valor \$ 90.00

Berry Bros. & Rudd Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:



No. 4,691

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 mayo, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2636 — R/F 263689 — Valor \$ 45.00

Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita Renovación marca fábrica:

"PSICOTENSIL"

No. 18,333

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 7001 — R/F 263690 — Valor \$ 45.00

Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita Renovación marca fábrica:

"DEXTROLITO"

No. 18,330

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 7005 — R/F 263687 — Valor \$ 45.00

Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita Renovación marca fábrica:

"DURALGINA"

No. 18,331

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6982 — R/F 263627 — Valor \$ 45.00

Richardson Merrell Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita Renovación, marca fábrica:

"BENTIMYCIN"

No. 19,707

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6983 — R/F 263625 — Valor \$ 45.00

Richardson Merrell Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"SAKATIN"

No. 21,086

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 22 septiembre, 1978. — Yolanda García de

Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6984 — R/F 263619 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"DOSPAN" No. 19,266
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6985 — R/F 263616 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell Interamericas Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Guy Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"LAVORIS" No. 1,952
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6986 — R/F 263615 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell Interamericas Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"LIQUIL 2-12" No. 17,916
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6987 — R/F 263614 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"NETHACICLINA" No. 20,844
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 6988 — R/F 263612 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrell Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita Renovación marca fábrica:

"OVOSAL" No. 19,709
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reposición de Marca

Reg. No. 7223 A — R/F 267184 — Valor ₡ 30.00
Corns, Cramer & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reposición marcas fábrica:

"CORROLES S" No. 19,922
Clase 19.

"CORROLES S" No. 19,923
Clase 8

Ambas registradas 22 febrero 1969.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

1

Traspasos de Marcas

Reg. No. 7205 — R/F 275235 — Valor ₡ 30.00
Buko-Ost A/S Danesa, traspasó a Dofó a. m. b. a., Danesa, marca fábrica:

"E U K O" No. 22,016
Clase 49.

Anotada: Página 193, Tomo XIV Resoluciones, fecha, 20 septiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7207 — R/F 267188 — Valor ₡ 30.00

Taeschner & Co. Ltd., alemana, traspasó a la sociedad Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, marcas fábrica:

"HYPERTUSSIN" No. 16,495

"PERTUSSIN" No. 3,249

"PERTASINA" No. 18,576

"PERTUSSEX" No. 18,575

Clase 9.

Anotadas: Páginas, 157, 158, 159 y 160, Tomo XIV, resoluciones fecha, 11 septiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7211 — R/F 267189 — Valor ₡ 30.00

Yardley & Company Limited, inglesa, traspasó a Margaret Astor Aktiengesellschaft alemana, marca fábrica:

"J A G U A R" No. 21,575

Clase 7.

Anotada: Página 161, Tomo XIV, Resoluciones, fecha, 13 septiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7213 — R/F 267194 — Valor ₡ 30.00

Turmac Tobacco Company, holandesa, traspasó a Riggio Tobacco Corporation Limited, Liechtenstein, marca fábrica:

"W I N F I E L D", etiqueta No. 11,137

Clase 20.

Anotada: Página. 21, Tomo XIV, Resoluciones, Fecha, 26 agosto 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7222 — R/F 275212 — Valor ₡ 30.00

Industrias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, traspasó a Nabisco, Inc., estadounidense, marca fábrica:

"ESCOLTA" No. 21,254

"RINGOS" No. 16,591

"ROYAL LUNCH" No. 16,892

"TRIO" No. 24,212

"TE SOCIAL" No. 23,308

Clases: 49 y 30.

Anotada: Página 4, 2, 3, 6 y 5, Tomo XV Resoluciones, fecha 26 septiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Cambios Razón Social

Reg. No. 7214 — R/F 267198 — Valor ₡ 30.00

Budget Rent-A-Car Corporation of America, estadounidense, cambio su razón social por Budget Rent A Car Corporation, estadounidense, titular marcas servicio.

"B U D G E T" No. 15,753

"B U D G E T", etiqueta No. 6,537, C.C.

Clase 39.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7212 — R/F 267192 — Valor \$ 30.00
The United States Time Corporation estado-
unidense, cambió razón social o fusión por Timex
Corporation, estadounidense, titular marcas fá-
brica:

"T I M E X" No. 4.858
Clase 14 C.C.
"S A G A" No. 18.683
Clase 30.
"T I M E X" No. 18.135

Marca Servicio:

Marca servicio:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7210 — R/F 267190 — Valor \$ 30.00
A E B, Inc. estadounidense, cambió razón
social por "Samsonite Corporation" estadouni-
dense, titular marcas fábrica:

"SAMSONITE" No. 26.467
"SAMSONITE" No. 26.470

"Dibujo que representa figura
cuatro medias lunas unidas
sucesivamente formando un
rollo"

No. 2.237 R.P.I.

"Dibujo que representa figura
cuatro medias lunas unidas
sucesivamente, formando un
roll"

No. 2.238 R.P.I.

Clases 3 y 35.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7206 — R/F 275236 — Valor \$ 30.00
Yawata Iron & Steel Co. Ltd. japonesa, cam-
bión razón social por Nippon Steel Corporation,
titular marcas fábrica:

"S" con un punto en el centro No. 14.491
Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7208 — R/F 275202 — Valor \$ 45.00
Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritus-
fabrix B. V., holandesa, cambió razón social
por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritus-
fabriex B. V., holandesa, titular marcas fábrica:

"ALMOPEN" No. 23.391
"LOCOD" No. 19.358
"KAMYNEX" No. 19.149
"RETARCILLINE" No. 19.448
"RETROMYPEN" No. 19.147
"AMFIPEN" No. 19.017
"VENDARCIN" No. 13.599
"PIMAFUCORT" No. 11.889
"GLOBENICOL" No. 11.745
"PINAFCIN" No. 11.560
"MYCOFARM" y Dib. No. 11.149
"MYCOFARM" y Dib. No. 11.148
"MYCOFARM" y Dib. No. 11.147

Clases 8, 9 y 49.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7209 — R/F 267191 — Valor \$ 30.00
Deutsche Grammophon Gesellschaft MBH., ale-
mana, cambió razón social por Polygram
GMBH., alemana, Titular marcas fábrica:

"EXCELSIOR" No. 20.719
"ZEBRA" No. 20.498
"ZEBRA" No. 20.497
"HELIODOR" No. 8.227
"POLYDOR" No. 6.413

"POLYDOR" No. 6.413-A
"EXCELSIOR" Dib. No. 20.720
"TRIUPH" y Dib. No. 26.646

Clases 2, 24 y 39.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7215 — R/F 267199 — Valor \$ 30.00
Continental Baking Company, estadouniden-
se, se fusionó con Itt Continental Baking Compa-
ny, estadounidense, subsistiendo esta última titu-
lar marcas fábrica:

"M O R T O N" No. 16.272
"W O N D E R" No. 16.276

Clase 49.

Anotadas: Páginas 243 y 244, Tomo XIII de
Resoluciones, fecha, 29 agosto 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T. Secretario.
1

Reg. No. 7219 — R/F 275210 — Valor \$ 30.00
Wembley Inc., estadounidense, cambió razón
social por Wembley Industries, Inc., estadouni-
dense, titular marcas fábrica:

"WEMBLEY" No. 7.480
"WEMBLEY" y Dib. No. 4.334
"CUATRO DIBUJOS" No. 4.628
"WEMBLEYTOWN" No. 9.439

Clase 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7216 — R/F 275204 — Valor \$ 45.00
Wolff & Sohn Geseleschaft Mit Beschränkter
Haftung, alemana, se fusionó con Hans Schwarz-
kopf Gmbh, alemana, subsistiendo esta última
titular marca fábrica:

"KALODERMA" etiqueta No. 1.460-A
"KALODERMA" etiqueta No. 1.460-B
"DIVINIA" No. 1.462-A
"DIVINIA" No. 1.462-B
"A U X O L" No. 6.527
"A U X O L" No. 6.527-A
"J U N O" No. 10.489
"GLYZERONA" No. 10.490

Clases 6 y 7.

Anotadas: páginas, 149, 150, 151, 152, 153, 154,
155 y 156, Tomo XIV, Resoluciones, fecha, 8 sep-
tiembre 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7220 — R/F 267186 — Valor \$ 30.00
The House of Seagram, Inc., negociando tam-
bién como Four Roses Distinlling Co. In., esta-
dounidense, se fusionó con Joseph E. Seagram &
Sons, Inc., estadounidense, subsistiendo ésta úl-
tima titular marcas fábrica:

"FOUR ROSES" y dibujo No. 3.841
Clase 52.

"FOUR ROSES DISTILLING Co. No. 13.569
Nombre comercial:

Anotadas: páginas, 25 y 26 Tomo XIV Reso-
luciones, fecha, 28 agosto 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
1

Reg. No. 7218 — R/F 275209 — Valor \$ 30.00
Kaiser Jeep Corporation, estadounidense, cam-
bió razón social por Jeep Corporation, estado-
unidense, titular marca fábrica:

"JEEP" No. 3,842
 "YIP" No. 9,517
 "WAGONEER" No. 13,131

Clase: 22.
 Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7217 — R/F 275206 — Valor \$ 15.00
 Moxie-Monarch-NuGrape Co., estadounidense, cambión razón social por Moxie Industries, Inc., estadounidense, titular marca fábrica:

"SUNCREST" No. 4,559
 Clase: 32.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Nombre Comercial

Reg. No. 7161 — R/F 275169 — Valor \$ 90.00
 Armar-Stone Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita registro nombre comercial:

"ARNAR—STONE LABORATORIES, INC.,"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a la venta distribución y fabricación de productos farmacéuticos, medicinales, dispositivos y aparatos quirúrgicos.*

Presentad: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Señal de Propaganda

Reg. No. 6995 — R/F 250119 — Valor \$ 90.00
 Comercial Nicaragüense, S. A., mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro expresión de propaganda.

"EL UNICO PANTALON CON MEMORIA
 NUNCA OLVIDA SU FORMA-LINO'S"

Para distinguir: *Propaganda en relación a la marca LINO'S*

Presentada: 27 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Obtención de Patente

Reg. No. 7153 — R/F 275263 — Valor \$ 30.00
 Por Acuerdo Ministerial de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, obtuvo patente de invención por diez años:

Inventor

EDMUNDO RAMIREZ MORALES

Invento

"PROCESO SOBRE UN ALIMENTO
 CONCENTRADO PARA ANIMALES"

Conforme Artos. 17 y 21 Ley Patente de Invención.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 30 de septiembre de 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

1

Concesiones de Patentes

Reg. No. 7122 — R/F 266691 — Valor \$ 90.00
 F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"DERIVADOS ACILICOS"

Caso RAN 4410/118

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7123 — R/F 266690 — Valor \$ 90.00

F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CARBAZOLES"

Caso RAN 4001/95.-

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7124 — R/F 266675 — Valor \$ 45.00

American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"VACUNA CONTRA HAEMOPHILUS
 INFLUENZAE"

Caso 26,910

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7125 — R/F 266676 — Valor \$ 45.00

American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención:

"ANTIBIOTICO BM123 GAMMA"

Caso No. 26,512

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7126 — R/F 266692 — Valor \$ 90.00

American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"AGENTES ANTITUMORIGENOS"

Caso 26,815

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7127 — R/F 266694 — Valor \$ 90.00

Formica Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"LAMINADOS EN RELIEVE CON
 CONTRASTE DE COLOR"

Caso 25,934

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7128 — R/F 266571 — Valor \$ 90.00

Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES INSECTISIDAS Y ACARICIDAS SINERGICAS"

Ref. P-NI-9387/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7134 — R/F 266575 — Valor \$ 90.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión patente invención sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS DERIVADOS DE 1, 2, 3 TIADIAZOLIN-2-ida, Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES REGULADORAS DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS A BASE DE DICHS COMPUESTOS.

Ref. P-Ni-9001.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 1

Reg. No. 6957 — R/F 250718 — Valor \$ 90.00
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"ETERES DE BENZYLOXIMA"
Caso K 1395 Nic.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 6953 — R/F 250714 — Valor \$ 90.00
Nihon Tokushu Noyaku Seizo, K. K., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS ESTERES ORGANICOS DE ACIDO FOSFORICO Y PROCEDIMIENTO PRODUCIR COMPOSICIONES INSECTICIDAS, ACARICIDAS Y NEMATODICIDAS A BASE DE DICHS NUEVOS ESTERES"

Ref. P-Ni-9189/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 6955 — R/F 250716 — Valor \$ 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS 1-(METILO TRISUSTITUIDO) AZOLES, PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE COMPOSICIONES QUIMIOTERAPEUTICAS A BASE DE LOS MISMOS Y PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR PROTOZARIOS CON DICHS AZOLES"

Ref. P-Ni-8377/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7113 — R/F 266686 — Valor \$ 90.00
Intercane Systems, Inc., canadiense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"MEJORAS EN EQUIPO PROCESADOR DE CAÑA DE AZUCAR"

Ref. M-030-B

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7114 — R/F 266684 — Valor \$ 90.00
The Dow Chemical Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"ESTERES DE PYRIDYLMETHYL COMO SUSTITUTOS DE ACIDOS CYCLOPROPANECARBOXYLICO UTILES COMO INSECTICIDAS"
Caso Dow-18,249-F

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7115 — R/F 266677 — Valor \$ 45.00
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"FUNGICIDAS"
Caso 1409 Nic.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 7116 — R/F 266678 — Valor \$ 45.00
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención:
"COMPOSICIONES PESTICIDAS"
Caso K 1404

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7118 — R/F 266683 — Valor \$ 90.00
Shin Etsu Chemical Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON GRADO RELATIVAMENTE BAJO DE POLIMERIZACION"

Caso NAPA 301

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7117 — R/F 266693 — Valor \$ 90.00
Shell Internationale Research Maatschappij B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"COMPOSICION PESTICIDA Y METODO DE COMBATIR PESTES"
Caso K-1412 Nic.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7119 — R/F 266682 — Valor \$ 90.00
Shin Etsu Chemical Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"METODO PARA LA PREPARACION DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO"
NAPA: 309

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7120 — R/F 266681 — Valor \$ 90.00
Shin Etsu Chemical Company Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:
"MÉTODOS PARA LA POLIMERIZACIÓN DE MONÓMEROS ETILENICAMENTE INSATURADOS"

NAPA 262

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7121 — R/F 266580 — Valor \$ 90.00
F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña S., solicita concesión Patente Invención sobre:

"DERIVADOS DE IMIDAZOL"

RAN 4038/3.-

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Patente de Invención

Reg. No. 7135 — R/F 266687 — Valor \$ 90.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro patente invención sobre:

"1, 2, 3-TIADIAZOL 3-in-5-ILIDEN-UREAS, PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE ESTOS COMPUESTOS, ASI COMO COMPOSICIONES DE EFECTO REGULADOR DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS CONTENIENDO LOS MISMOS. Ref. P-Ni-8990/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7283 — R/F 276884 — Valor \$ 90.00
Once mañana veintisiete octubre próximo local este Juzgado, subastaráse al martillo vehículo Toyota, tipo camión, modelo Dina Diesel, 1973, azul, chasis JU15-003958, motor 2J18618.

Avalúo: Cinco Mil Córdobas Netos (\$ 5.000.00).

Ejecuta: International Motor a Fernando López Barreda.

Vehículo: Encuéntrase patios International.

Dado en Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, Distrito Nacional, veintiocho de septiembre de mil novecientos setentiocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez Tercero Civil, Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 7284 — R/F 276883 — Valor \$ 90.00
Once mañana veintiocho octubre próximo local este Juzgado, subastaráse al martillo vehículo Toyota, panel modelo RU10LV blanco, tres puertas serie RU10-118047, motor 5R-143766.

Avalúo: Diez Mil Córdobas Netos (\$ 10.000.00).

Ejecuta: F. A. F. Pellas a Orlando Rocha Zapata.

Vehículo: Encuéntrase patios de Pellas.

Dado en Juzgado Primero Civil Distrito, Managua, Distrito Nacional, veintiuno septiembre mil novecientos setentiocho. — Guillermo A. Rivas Cuadra, Juez Primero Civil Distrito.

3 1

Reg. N.º. 7285 — R/F 276882 — Valor \$ 90.00

Cuatro tarde treinta octubre próximo local este Juzgado, subastaráse al martillo vehículo Volkswagen, tipo sedán 1302S, chasis 1122850650, motor AFO00761, modelo 1972, azul.

Avalúo: Cuatro Mil Quinientos Córdobas Netos (\$ 4.500.00).

Ejecuta: Caribe Motor vs. Blanca Ena Castillo de Lets.

Vehículo: Encuéntrase patios Caribe.

Dado en Managua, Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, veintinueve septiembre de mil novecientos setentiocho. — Dr. Oriol Soto Cuadra, Juez Segundo Civil Distrito, por Ministerio de Ley.

3 1

Reg. No. 7286 — R/F 276881 — Valor \$ 90.00

Once mañana treinta octubre corriente, local este Juzgado, subastaráse al martillo Chevrolet, modelo KB-2001, crema, serie KB20-9393039, motor G161-757026.

Avalúo: Dieciséis Mil Córdobas.

Ejecuta: Importadora Nicaragüense de Vehículo a Roberto Ramírez Fajardo.

Vehículo: Patios Pellas.

Dado en Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, Distrito Nacional, seis de octubre mil novecientos setentiocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito.

3 1

Reg. No. 7287 — R/F 276881 — Valor \$ 90.00

Once mañana treinta y uno octubre corriente, local este Juzgado, subastaráse al martillo vehículo Toyota Crown, color plomo serie MS55-154169, motor 2M899738.

Avalúo: Uu Mil Córdobas Netos.

Ejecuta: Importadora Nicaragüense de Vehículos vs. Luz Marina Hernández Obando.

Vehículo: Encuéntrase patios Pellas.

Dado en Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, Distrito Nacional, seis octubre mil novecientos setenta y ocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito.

3 1

Reg. No. 7199 — R/F 275615-1/11 — \$ 135.00

Doce meridiano, veinticuatro de octubre, corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. Lote número X-IV-6 de Bello Horizonte. Lindando: Norte, Lote número 5; Sur, Lote número siete; Este, Villas del Prado; y Oeste, Avenida "M". Inscrito número 75.594, Folio 162, Tomo 1.296, Asiento 10., Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Treintinueve Córdobas (\$ 157.339.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A. (CAPSA) a Frank Ramírez Tapia y Mery Martín de Ramírez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7198 — R/F 275615-2/11 — \$ 135.00

Once a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado al Nor-Oeste de esta ciudad. Lote número E-28 de Valle Dorado. Lindando: Norte, Lote No. 22; Sur, Paseo Las Brisas; Este, Lote No. 27; y Oeste, Lote No. 29. Inscrito número 74.808, Folios 290 y 291, Tomo 1.279, Asiento 1. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Setenta y Nueve Mil Córdobas (\$ 179.000.00) Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A. (CAPSA) a Julio Castillo Morales e Indiana Soriano de Castillo.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7197 — R/F 275616-3/11 — ₡ 135.00

Diez y treinta a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número Y-IV-1 de Bello Horizonte*, Lindante: Norte, Calle "P"; Sur, Lote No. 2; Este Villas del Prado; y Oeste, Avenida "M". Inscrito número 74.512, Folios 260, Tomo 1.273, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Sesentinueve Córdoba (₡ 171.769.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A. (CAPSA) a María Eugenia Sánchez de Frixione.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7196 — R/F 275615-4/11 — ₡ 135.00

Diez a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número J-23 de Jardines de Veracruz*. Lindando: Norte, Lote No. 6; Sur, Calle No. 9; Este, Lote No. 22; y Oeste, Lote No. 24. Inscrito número: 73.835, Folio 145, Tomo 1.259, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Córdoba (₡ 88.800.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Victoria López García de Vásquez y Enrique Noé Vásquez Jaen.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7195 — R/F 275615-5/11 — ₡ 135.00

Nueve y treinta a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Nor-Oeste de esta ciudad. *Lote número D-48 de Valle Dorado*. Lindando: Norte, Lote No. 4; Sur, Calle No. 1; Este, Lote No. 47; y Oeste, Lote Nos. 1, 2 y 3 del Reparto. Inscrito número 73.024, Folio 236, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta Córdoba (₡ 156.750.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A., (CAPSA) a Assiel Villavicencio Bermúdez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7194 — R/F 275615-6/11 — ₡ 135.00

Nueve a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número F-7 de Jardines de Veracruz*. Lindando: Norte, Lote No. 6; Sur, Lote No. 8; Este, II etapa del Reparto; y Oeste, Avenida No. 6. Inscrito número 72.720, Folio 200, Tomo 1.236, Asien-

to 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Setenta y Seis Mil Córdoba (₡ 76.000.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A., (CAPSA) a José Francisco Urroz y Heriberta Hernández de Urroz.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., Seis de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. —

3 1

Reg. No. 7193 — R/F 275615-7/11 — ₡ 135.00

Doce meridiano, veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número X-I-21 de Bello Horizonte*. Lindando: Norte, Lote No. 22; Sur, Lote No. 20; Este, Barrio Santa Rosa; y Oeste, Calle No. 11. Inscrito Número 72.013, Folio 250, Tomo 1.221, Asiento 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Veintisiete Mil Setecientos Sesenta Córdoba. (₡ 127.760.00) Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A., (CAPSA) a Winston Schurchill Dindial.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7192 — R/F 275615-8/11 — ₡ 135.00

Once a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al oriente de esta ciudad. *Lote número D-7 de Jardines de Veracruz*. Lindando: Norte, Lote No. 6; Sur, Calle No. 5; Este Avenida No. 1; y Oeste, Lote No. 8 del Reparto. Inscrito número 70.375. Folios 280 y 281, Tomo 1.189, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Noventa y Seis Mil Trescientos Córdoba (₡ 96.300.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A. (CAPSA) a Alvaro Fernando Triana Harker.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Srío.

3 1

Reg. No. 7191 — R/F 275615-9/11 — ₡ 135.00

Diez y treinta a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número E-IV-38 de Bello Horizonte*. Lindando: Norte, Resto de Manzana E-IV; Sur, Calle Número 11; Este, Lote No. 39; y Oeste, Lote No. 37. Inscrito número 72.602, Folios 205/6, Tomo 1.233, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Veintirés Mil Quinientos Veintinueve Córdoba (₡ 123.529.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A. (CAPSA) a Félix Alberto Nicolás Gutiérrez y Yolanda Fonseca de Nicolás.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. —

3 1

Reg. No. 7190 — R/F 275615-10/11 — ₡ 135.00

Diez a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble ur-

bano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número I-III-22 Bello Horizonte*. Lindante Norte, Avenida "T"; Sur, Calle "L"; Este, Lote No. 21; y Oeste, Lote No. 23 del Reparto. Inscrito número 63.891, Folios 130 y 131, Tomo 1.051, Asiento 1o. Sección de Hipotecas del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Noventa Mil Sesentiocho Córdobas (C\$90.068.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A. (CAPSA), a Orlando Guadamuz Espinoza.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7189 — R/F 275616-11/11 — C\$ 135.00

Nueve a. m., veinticuatro de octubre corriente año, local este Juzgado subastárase inmueble urbano situado al Oriente de esta ciudad. *Lote número B-I-24 de Bello Horizonte*. Lindando: Norte, Lote No. 23; Sur, Lote No. 25; Este Lotes Nos. 9 y 10; y Oeste, Calle No. 2 del Reparto. Inscrito número 56.396, Folios 21/2, Tomo 857, Asiento 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintiséis Córdobas (C\$144.626.00). Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A. (CAPSA), a Oswaldo Bobadilla Gómez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, D. N., seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7264 — R/F 276612 — Valor C\$ 90.00

Diez mañana, próximo veintitrés, octubre mil novecientos setenta y ocho, subastárase mejor postor, estricto contado, siguientes bienes muebles: a) Microbús, Volkswagen, azul, cuatro cilindros, tres puertas, diez pasajeros, chasis ... 2322209141, motor AF-029017, base: once mil córdobas; b) Radioconsola, marca ELCA, número 014124, recubierta Formica caoba oscuro, base: ochocientos córdobas; c) Televisor, serie 15826, diecinueve pulgadas, antena quebrada, base: quinientos córdobas; d) Refrigeradora, marca Super Colt, Prado, S. A., color verde tierno, doce pies cúbicos, modelo TWA-10DMA, serie OH-001337, una puerta, base subasta: un mil córdobas; e) Un espejo cuadrado, marco dorado, base: doscientos córdobas; f) Espejo oval, marco dorado con dos leoncitos, base subasta: doscientos córdobas; g) Una silla madera mecedora, base subasta: ochenta córdobas; h) Comedor mesa seis sillas, base subasta: ochocientos córdobas; i) Pintura al óleo, base subasta: doscientos córdobas.

Ejecuta: Vehículos Importados, Sociedad Anónima (VIMSA).

Ejecutado: Otoniel Aguilar Espinoza.

Pueden verse Talleres VIMSA, situados kilómetro tres y medio, Carretera Sur, esta ciudad.

Dado en la Ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once de la mañana del nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho, en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil de Managua. — Leonel Romero Saballos, Secretario.

3 1

Reg. No. 7237 — R/F 220128 — Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana tres noviembre próximo local este Juzgado, subastárase finca ubicada Comarca Vijagua, jurisdicción Camoapa, Departamento de Boaco, más o menos cien manzanas,

limitada: Oriente, Virgilio Rodríguez; Occidente, Alfonso González, carretera en medio; Norte, Domingo Mora y Alfonso González; Sur, Alberto y Orlando Fernández.

Avalúo: Cuarenta Mil Córdobas, posturas estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Pablo Marín Marín y María Luisa de Marín.

Dado Juzgado Distrito Civil. — Boaco, cuatro octubre mil novecientos setentiocho. — R. A. A. Mirand, Juez. — J. Guzmán G., Srio.

3 2

Reg. No. 2738 — R/F 276217 — Valor C\$ 135.00

Local Juzgado cuatro de la tarde del veinticinco de octubre corriente año, venderase al martillo automóvil chocado, marca Mitsubishi, color azul, modelo Lancer 1400S, motor No. 36-23483, Serie No. A72-0118584, tipo Sedán, 4 cilindros, Base postura: Ocho Mil Córdobas.

Ejecución: "Financiera Industrial Agropecuaria vs. Ricardo Tiffer Alduvin.

Dado Juzgado 2o. de lo Civil del Distrito, Managua, cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Las cuatro de la tarde. — Pedro José Escobar Sequeira, Juez 2o. de lo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 7239 — R/F 276215 — Valor C\$ 135.00

Local Juzgado cuatro y treinta de la tarde del veinticuatro de octubre corriente año, venderase al martillo camioneta chocada marca Datsun, color azul, modelo GNL620M, No. A96610, Tipo: Pick-Up T/L, 4 cilindros, capacidad 1-1/4 toneladas.

Base postura: Cinco Mil Quinientos Córdobas.

Ejecución: Financiera Industrial Agropecuaria vs. Socorro Palacios Linarte.

Dado Juzgado 2o. de lo Civil del Distrito, Managua, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Las cuatro de la tarde. — Pedro José Escobar Sequeira, Juez 2o. de lo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 7280 — R/F 276650 — Valor C\$ 30.00

Once antes meridiano veintitrés Octubre año en curso, local este Juzgado venderase pública subasta, camioneta marca Ford, color celeste, placa MA-335-335, Chasis 4X12V197154, cuatro cilindros

Ejecuta E. Palazio y Compañía Limitada contra Andrés Moller Arce.

Base Siete Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, once Octubre de mil novecientos setenta y ocho. — María E. Vanegas L., Sria.

1

Reg. No. 7256 — R/F 275739 — Valor C\$ 75.00

Once de la mañana, veinte de octubre en curso, venta al martillo: Un juego de mimbre color barniz claro, formado por cuatro sillas y una mesa. Un comedor de Formica, color claro, formado por seis sillas y una mesa comedor. Un juego de muebles de hierro formado por cuatro sillas y una mesa. Un Aparador. Un juego de muebles de tela, formado por dos sillas, un sofá, una mesa de mármol color floreado en amarillo y rojo, cuatro asientos redondos, una lámpara de pie, dos lámparas de candela, un radio consola, marca Toshiba, sistema Sx1700. Una refrigeradora, marca Westinhouse N° 9778. Un televisor, marca Singer de 17", modelo 5319T38W. Una camioneta, marca Datsun, color rojo de cuatro cilindros, Pick-Up, motor 515501, chasis A09690, placa MA-1-17284-78. Enmendado: Veinte de. Vale.

Valorado perito: ₡ 20,600.00.
Compañía Comercial Curacao de Nicaragua,
S. A., a Armando Argüello Orozco.
Oyense posturas.
Juzgado Tercero Civil del Distrito. Dos de sep-
tiembre de mil novecientos setenta y ocho. —
Oriol Soto Cuadra, Juez.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 7018 — R/F 236875 — Valor ₡ 90.00
Antonio Sánchez Flores, solicita supletorio,
urbano Barrio El Laborio, León. Linderos: Orien-
te: Isabel Salinas; Poniente, Gustavo Lovos;
Norte, Guillermo Mayorga; Sur, calle por medio
Tenería Bataan, mide; Oriente a Poniente, once
varas por cuarenta y ocho de fondo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, ocho septiembre,
mil novecientos setentiocho. — José León Mora
Barberena, Juez Civil Distrito. — Luis Rocha B.,
Srio.

3 2

Reg. No. 7040 — R/F 168951 — Valor ₡ 90.00
María Martínez vda. de Oviedo, solicita suple-
torio urbano, barrio El Calvario, esta ciudad, mi-
de y linda: Norte, sesenta metros, treinticinco
centímetros, Guillermo Zapata; Sur, veintinueve
metros, ochenticinco centímetros, Inversionse y
Construcciones, S. A.; Oriente, treintidós metros
sesenta centímetros, mediando calle, Rosa Meza;
Ponient, veinte metros, sesenta centímetros, Vic-
toriana García.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve sep-
tiembre, mil novecientos setentiocho. — Ramón
Pinell Solís, Secretario.

3 2

CITACION A SOCIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. No. 7288 — R/F 276951 — Valor ₡ 135.00
Citase a los socios de Producción y Desarrollo
Sociedad Anónima, para que a las 4:00 p. m. del
31 de octubre corriente, comparezcan local este
Despacho. Para que designen Representante Leg-
al dicha Sociedad en Juicio que promueve
(INDESA), en contra de ella. — Caso de no con-
currir, se nombrará de oficio por esta autoridad.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Ma-
nagua, D. N., octubre cinco de mil novecientos
setenta y ocho. — Entrelíneas, comparezcan lo-
cal este Despacho-Valen. — P. Escobar S., Juez.

3 1

Citación a Parientes de los Menores Quezada

Reg. No. 7278 — R/F 237521 — ₡ 45.00

Llámense a los parientes de los menores
Guadalupe René Quezada, Cecilia Aurora
Quezada Berrios, Isabel Anastasia Quezada
Andubín y Porfirio Andrés Román Queza-
da Andubín; para que dentro de ocho días
comparezcan a este Despacho a hacerse
cargo de la Guarda legítima de ellos, bajo
apercibimiento de nombrarle de oficio es-
ta autoridad si no comparece.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de
León, a las diez de la mañana del once
de octubre de mil novecientos setenta y
ocho. — José León Mora Barberena, Juez
Civil de Distrito de León. — Ante mí:
Luis Rocha B., Secretario.

1

APRUEBASE SUSPENSION DE PAGOS DE SOCIEDAD SONSTRUCTORA MAYORGA ZUNIGA, S. A.

Reg. No. 7246 — R/F 276183 — ₡ 45.00

Por sentencia de diez de la mañana, die-
cisiete julio pasado, se decretó suspensión
de pagos de la Sociedad "Constructora Ma-
yorga Zúñiga, S. A." por un año, contado
del treinta y uno de marzo de este año,
nombrándose interventor doctor Eduardo
Román Tiffer.

Por este medio notificase todos sus acree-
dores para fines de ley.

Dado en Juzgado Tercero Civil de Distrito
de Managua, diez de la mañana, seis octu-
bre mil novecientos setentiocho. — Oriol
Soto Cuadra, Juez — María Eugénia Vanegás,
Sria.

1

SOLICITUD DE CANCELACION DE DOS CERTIFICADOS DE AHORROS DE FINANCIERA DE LA VIVIENDA

Reg. No. 7006 — R/F 268865 — Valor ₡ 135.00

A solicitud del albacea Sucesión Rufino Murillo,
William Murillo Quezada, solicitase cancelación
dos Certificados de Ahorro emitidos por Finan-
ciera de la Vivienda bajo la siguiente descripción:

Números	Montos	Plazo	Emisión
LR-16	₡ 197,000	60 meses	6 junio 1978
LR-90	" 200,000	60 meses	6 junio 1978

Que fueron sustraídos, según afirma demanda.

Puede oponerse quien tenga derecho dentro tér-
mino treinta días a partir primera publicación.

Managua, D. N., veinte agosto, mil novecientos
setenta y ocho. — Oriol Soto C., Juez Tercero Ci-
vil Distrito. — J. Soriano A., Srio.

3 3

SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE CERTIFICADO DE CAPSA

Reg. No. 6964 — R/F 250143 — ₡ 135.00

Centroamericana de Ahorro y Préstamo,
Sociedad Anónima (CAPSA), Aviso: Que el
Certificado de Depósito Número: Dos Guíón
Doble Cero Treinta y Tres (2-0033), ha sido
reportado como extraviado, solicitándose al
mismo tiempo su cancelación y sub-siguiente
reposición. — Por lo anterior se fija un
plazo de treinta días para oposición, al cabo
de los cuales si no se presentara se proce-
derá a lo solicitado.

Managua, Distrito Nacional, ocho de agosto
de mil novecientos setenta y ocho. — Floyd
Jones Darnontis, Gerente General, CENTRO-
AMERICANA DE AHORRO Y PRESTAMO, S.
A. (CAPSA).

3 3

Declaratoria de Heredero

Reg. No. 7275 — R/F 276613 — ₡ 30.00

Amalia Mendoza Lezama, solicita declá-
resale heredera de Sergio Orozco Lezca-
no, como cesionaria de su hija Mayra Leo-
nor Orozco Mendoza.

Bienes: finca urbana situada Barrio "El Paraíso" esta ciudad. No hay coherederos.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado Tercero Civil este Distrito. — Managua, D. N., octubre diez, mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez. — Javier Soriano, Srio.

1

Reg. No. 7276 — R/F 231885 — ₡ 30.00

Bertha Bejarano, unión hermano Graciela, Celina, Ignacio Bejarano Rodríguez, Daniel Bejarano Calderón, solicitan declaraciónes herederos bienes, derechos y acciones sucesión intestada de Francisca Adela Corea Bejarano.

Opónganse:

Juzgado Distrito. Rivas, siete octubre mil novecientos setentiocho. — Gladys C. de Torres, Sria.

1

Reg. No. 7204 — R/F 275706 — ₡ 30.00

Rosa Espinoza de Sevilla, solicita declaración heredera universal, sucesión intestada José Sevilla Espinoza.

Oyense posiciones término legal.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, D. N., cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez.

1

Declaratoria de Ausencia

Reg. No. 7242 — R/F 276181 — ₡ 30.00

Juzgado Tercero Civil Distrito, nombra al doctor Julio César López Miranda, guardador Ad-litem señor Ricardo Gordillo Borrel, para que lo defienda en juicio.

Interesados opónganse.

Managua, D. N., cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito. — J. Soriano, Srio.

Citaciones de Procesados

Reg.: 125

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pablo Aguirre Castillo, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le instruye por el delito de Lesiones Dolosas cometidas en la persona de Remigio Rayo Morán, de veintiún años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de San Isidro, este Departamento. Bajo apercibimientos de elevar a plenario la presente causa, declararlo rebelde y, nombrársele defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que

tienen de capturar a dicho procesado y, a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — A. Napoleón González C. — G. López P., Srio.

Es conforme. Matagalpa, cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo López Paz, Secretario.

1

Reg.: 124

Por primera vez cítanse y emplázanse a los procesados Martiniano Quintero, Adolfo Vega, Tibo o Primitivo Rodríguez de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en las causas que se les siguen por coautores de robos con violencias cometido en las personas de Nicolasa Siles Lagos, Aurora Siles Lagos, Juana Lagos de Siles, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrar defensores de oficio si no comparecen. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dicho procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Ocotul, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — H. Osorno Fonseca, Juez Unico del Distrito de Ocotul.

1

Reg.: 123

Por primera vez cítanse y emplázanse a los procesados Simón Muñoz Aguinaga, Benito Prado Espinosa, Ernesto Prado Espinosa y Pedro Prado Espinosa, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les instruyen por los delitos de Abigeato cometidos en bienes de los señores: Juana Cinco Soza, Nicolás Cinco Soza, Narciso Cinco Arauz e Hipólito Valle García. Bajo apercibimiento de elevar a plenario la presente causa, declararlos rebeldes y, nombrárseles defensor de oficio si no comparecen. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y, a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — A. Napoleón González C. — G. López P., Srio.

Es conforme. Matagalpa, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo López Paz, Secretario.

1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
Índice va como Suplemento.